



Sois familia numerosa?



Hirukide

Kide Ugariko Familien Elkarteetako Euskadiko Federazioa
Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi

688 72 89 31 / 945 25 36 02 · hirukide@hirukide.com · www.hirukide.com

 /hirukide

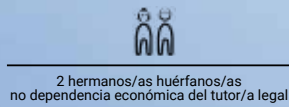
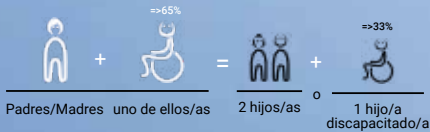
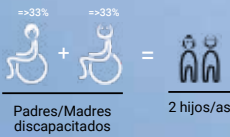
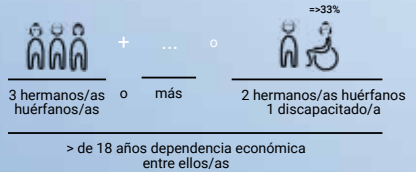
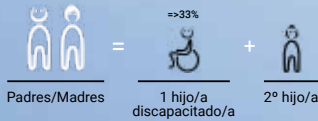
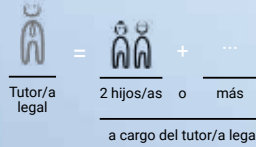
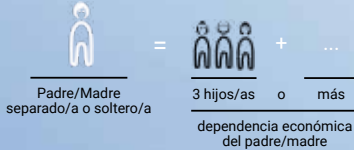
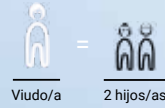
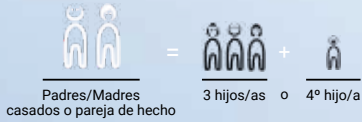
 @hirukide

 @hirukide_euskadi

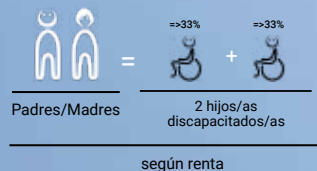
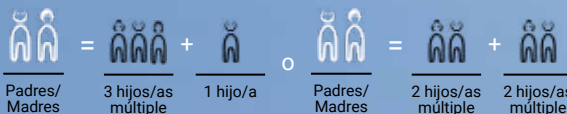
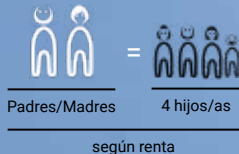
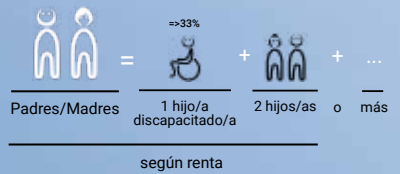
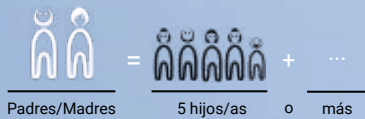
 /HirukideFN

¿SOIS FAMILIA NUMEROSA?

CATEGORÍA GENERAL



CATEGORÍA ESPECIAL



MANTENIMIENTO DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA: hasta que el ÚLTIMO HIJO/A cumpla 21 años si deja de estudiar o 25 si sigue estudiando (ambas edades incluidas)

Asociaros a Hirukide*

y descubrid un
sinfín de ventajas,
actividades y servicios

DECLARADA
asociación DE
UTILIDAD PÚBLICA

ONURA PUBLIKOKO
elkartetzat
AITORTUA



Toda la información
y ficha de inscripción
www.hirukide.com

Consultas: 688 72 89 31 / 945 25 36 02 · hirukide@hirukide.com

[* Por tan sólo 42 €/familia al año]

SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Hirukide, es una asociación que lleva más de **25 años** trabajando a favor de las familias con hijos e hijas y en particular de las familias numerosas, con presencia en los **tres territorios** y una masa social de alrededor de 8.200 familias (alrededor de 45.000 personas).



Incidencia política y social ser portavoces e interlocutores ante las administraciones públicas, partidos políticos y agentes sociales para lograr una sociedad más amigable e inclusiva con las familias con hijos/as.

Asesoramiento e información integral permanente sobre ayudas, derechos, ventajas, recursos y alegaciones en relación a vuestra condición de familia numerosa a través de una revista trimestral, newsletter mensual, redes sociales y mail, así como de forma presencial y telefónica.



Formación a través de charlas de parentalidad positiva y congresos de diferentes temáticas de interés para las familias, estando abiertas al conjunto de la sociedad.

Actividades, concursos, sorteos, salidas de ocio familiar para compartir experiencias con otras familias.



Hirugazte formación y empleo, actividades de ocio, cultura y voluntariado, concursos y sorteos, así como descuentos específicos para jóvenes de 15-25 años.

Solidaridad si queréis ofrecer vuestro tiempo como voluntarios/as o tenéis una situación de necesidad, podéis poneros en contacto con la asociación. Y si buscáis u ofrecéis un empleo, material infantil, un vehículo, etc. tenemos un servicio de BUSCO-OFREZCO entre las familias asociadas.



Seguro gratuito de vida por fallecimiento o invalidez permanente absoluta de cualquiera de los progenitores (salvo que se prevea mejoría).

Descuentos privados en más de 1.400 entidades o comercios de todo Euskadi.



%

DESCUENTOS

Conoce los más de 1.400 descuentos existentes en nuestra guía y página web www.hirukide.com



SECTOR	Desde (%)	Hasta (%)
Alimentación	5	15
Alojamientos	10	20
Asesorías	10	25
Belleza	10	20
Educación	10	20
Hogar	10	20
Hostelería y Restauración	5	20
Informática y Fotografía	5	20
Joyería	10	15

SECTOR	Desde (%)	Hasta (%)
Librería, Papelería, Juguetería y Regalo	5	20
Material infantil	10	15
Ocio, Cultura y Deporte	5	25
Salud	7	25
Seguros	7	40
Servicios	10	20
Textil y Calzado	10	15
Vehículos	2	25



Busca la PEGATINA HIRUDENDA

en las **entidades o comercios** adheridos a nuestro PLAN DE DESCUENTOS.

CARNET DE SOCIO/A



Carnet PERSONAL e INTRANSFERIBLE, a presentar en las HIRUDENDAS (entidades o comercios adheridos a nuestro Plan de descuentos).





AYUDAS PÚBLICAS a familias numerosas

AYUDAS DIRECTAS

ESTATAL

Ayuda por nacimiento

Familias numerosas: Pago único de 1.000 € (sujeto a renta).

Complemento de ayuda a la infancia

- ▶ 0 a 3 años: 115 €/mes.
 - ▶ >= 3 a 6 años: 80,50 €/mes.
 - ▶ >= 6 a 18 años: 57,50 €/mes.
- (sujeto a renta y patrimonio. Solicitud en Lanbide).

Ayuda parto, adopción o acogimiento múltiple

Nacimiento o adopción múltiple (Pago único)

- ▶ 2 hijos/as: 4 veces el SMI/mes.
- ▶ 3 hijos/as: 8 veces el SMI/mes.
- ▶ 4 hijos/as: 12 veces el SMI/mes.

Subsidio especial

(Pago único y exclusivo para mutualistas)

- ▶ (Base de cotización en el día del hecho causante x 42 días / 365 días) x (nº hijos/as simultáneos - 1)

AUTONÓMICO

Ayudas a las familias con hijos/as

- ▶ Todo hijo/a desde 0 a 3 años: 200 €/mes.
 - ▶ Todo 3er hijo/a y sucesivos desde 3 a 7 años: 100 €/mes.
- (Discapacidad/Dependencia: se duplica la cuantía de dichas ayudas).

Parto y adopción nacional múltiple y adopción internacional

(Pago único)

Nacional

2.000 € x (nº de hijos/as simultáneos - 1) x coeficiente de RFE*

Internacional

- ▶ Simple
2.000 € x coeficiente de RFE*
- ▶ Múltiple
2.000 € (correspondientes al 1er hijo/a) + 1.500 € (por cada uno/a de los sucesivos) x coeficiente de RFE*

EDUCACIÓN

AUTONÓMICO

Criterios de admisión de alumnos/as en centros educativos y haurreskolak

- ▶ **Categoría general:** 1 punto adicional.
- ▶ **Categoría especial:** 1,5 puntos adicionales.

Tasas o Precios Públicos

Derechos de matriculación y examen, expedición de títulos y diplomas académicos, docentes y profesionales, etc., siempre que sean oficiales y públicos.

- ▶ **Categoría general:** 50 % dto.
- ▶ **Categoría especial:** exentos.

Universidades privadas en la CAPV

La deducción equiparable que se recibiría en una facultad de la Universidad Pública (sujeto a disponibilidad presupuestaria del Gobierno Vasco).

Becas universitarias y no universitarias

En los tramos de renta familiar, hay una deducción por cada hermano/a, incluida la persona solicitante, que conviva en el domicilio familiar.

	univ. / No univ.
Deducción Cat. general	525 €
Deducción Cat. especial	800 €



VIVIENDA AUTONÓMICO

Se permite acceder a los **sorteos de viviendas de VPO**, en caso de tener en propiedad o en alquiler una vivienda con una ratio menor a 15m² por persona.



CONCILIACIÓN

ESTATAL

Contratación de cuidadores

Bonificación del 45 % en la cuota a la Seguridad Social para el cuidado de menores de 18 años.

AUTONÓMICO

Contratación de cuidadores

Cualquier familia con hijos/as menores de 14 años (en el caso de familia numerosa se complementa con la ayuda estatal).

RFE*	BONIFICACIÓN
=< 20.000 €	100 %
> 20.000 € y =< 50.000 €	75 %
> 50.000 €	25 %

Excedencia

Periodos

TIPO DE CUIDADOS	PERIODO MÍN.	PERIODO MÁX.
Hijo/a < 3 años	59 días (con excepciones)	900 días/hijo/a
Familiar dependiente		2.190 días/ conjunto vida familiar
Fam. en extrema gravedad sanitaria		mujer: 365 días hombre: 730 días
		mujer: 180 días hombre: 360 días

Cuantías

RFE*	HIJOS/AS < 3 AÑOS/FAM. DEPENDIENTES	FAM. EN EXTREMA GRAVEDAD SANITARIA
=< 20.000 €	4.550 €	2.244 €
> 20.000 €	3.824,60 €	1.885 €

Reducción de jornada

Periodos

TIPO DE CUIDADOS	PERIODO MÍN.	PERIODO MÁX.
Hijo/a < 12 años	59 días (con excepciones)	2.700 días/hijo/a
Familiar dependiente		7.800 días/conjunto vida familiar
Fam. en extrema gravedad sanitaria		SIN LÍMITE
		mujer: 180 días hombre: 360 días

Cuantías

RFE*	TIPO DE CUIDADOS	CUANTÍA ^o
=< 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	3.640 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	3.588 €
> 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	3.060,20 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	3.018,60 €
=< 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	3.250 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	3.203,20 €
> 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	2.782 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	2.743 €
=< 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	2.860 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	2.821 €
> 20.000 €	Hijo/a < 12 años Familiar dependiente	2.364,70 €
	Fam. en extrema gravedad sanitaria	2.332,20 €

Reducción de jornada (%):

■ >= 45 % ■ >= 40 % y < 45 % ■ >= 33 % y < 40 %

^o Cuantía máxima anual aproximada para jornada completa. En el caso de ser jornada inferior, se reducirá de forma proporcional.





AYUDAS PÚBLICAS a familias numerosas



IMPUESTOS

ESTATAL

Impuesto de Matriculación

50 % dto. por compra de vehículo nuevo. (Excepto en híbridos y eléctricos que ya están exentos)

FORAL

IRPF

Deducción por adquisición de vivienda

Deducción	23 % inversión + financiación (intereses)		
Limite	Araba/Álava	1.955 €	viv. en * municipio < 4.000 hab.: 2.346 €
	Bizkaia	1.955 €	
	Gipuzkoa	viv. adquirida antes del 01/01/ 2012: 2.760 €	viv. adquirida a partir del 01/01/ 2012: 1.955 €

*25% de deducción

Deducción por alquiler de vivienda

Deducción	25 %	
Limite	Araba/Álava Bizkaia Gipuzkoa	2.000 €

ITP (Impuesto Transmisiones Patrimoniales)

2,5 % por la adquisición de una vivienda libre usada habitual, independientemente de su tamaño. En Araba/Álava no ha de tenerse otra vivienda en más de un 25 % en el mismo municipio, y en Bizkaia y Gipuzkoa este tipo reducido solo podrá aplicarse una sola vez.

MUNICIPAL

I.B.I., Impuesto de Vehículos, Tasas y Precios Públicos Municipales (agua, instalaciones deportivas, escuelas de música,...): consultad bonificaciones en vuestro ayuntamiento.

TRANSPORTE

ESTATAL, FORAL Y MUNICIPAL

Transporte por carretera, ferroviario y marítimo (urbano e interurbano), acumulable los dtos. en cualquier tipo de billete:

- **Cat. general:** 20 % dto.
- **Cat. especial:** 50 % dto.

En Gipuzkoa, en el transporte por carretera con la tarjeta Mugi:

- **Cat. general:** 25 % extra en la recarga.
- **Cat. especial:** 100 % extra en la recarga.

Transporte aéreo: en vuelos regulares y dentro del territorio nacional.

- **Cat. general:** 5 % dto.
- **Cat. especial:** 10 % dto.





OCIO Y CULTURA

ESTATAL

Museos públicos

- ▶ 50 % dto. o gratuidad, según la categoría de familia numerosa (consultad)

Reales Sitios y Museos de Patrimonio

Nacional (acceso gratuito)

AUTONÓMICO, FORAL Y MUNICIPAL

Museos públicos: consultad en cada museo.

FORAL Y MUNICIPAL

Colonias de verano

Diputación de Araba/Álava y Bizkaia

- ▶ 30 % dto.

Diputación de Gipuzkoa

- ▶ Cat. general: 30 % dto.
- ▶ Cat. especial: 50 % dto.

Ayuntamientos de la CAPV (consultad)

ENERGÍA

Bono social de electricidad*:

Descuento sobre la factura en el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (potencia contratada ≤ 10 kWh y hasta un máximo de consumo de 4.761 kWh/año)

- Fam. vulnerables: 65 % dto.
- Fam. vulnerables severas: 80 % dto. (renta anual ≤ 2 veces IPREM de 14 pagas)

**Estos dtos. hasta 30/09/2024. A partir de esta fecha reducción trimestral progresiva del 7,5% dto. y en julio de 2025 se fijará en un 35% dto. para familias vulnerables y un 50% dto. para familias vulnerables severas.*

Bono social térmico:

Pago único anual según la zona climática donde se resida y el grado de vulnerabilidad de la familia. (Imprescindible ser beneficiario del bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior).

OTROS

ESTATAL Tasas gratuitas en la expedición y renovación del **DNI** y **Pasaporte**.



Para más información

Título de Familia Numerosa (Adquisición y renovación):

araba álava
foru aldundia diputación foral

945 15 10 15

San Prudencio, 30 (cita previa)
Vitoria-Gasteiz

Bizkaia
foru aldundia diputación foral

944 06 68 00

familiasnumerosas@bizkaia.eus

(SOLO para consultas, no solicitudes, ni documentación)

Diputación, 7 (cita previa)

Alameda Urquijo, 4 - 3º (solo registro)

Bilbao

Tramitación Urgente en Gertus (cita previa):

- **Balmaseda** (Kubo, 3-5-7)
- **Bermeo** (Doloriaga, 19)
- **Durango** (Avda. Askatasuna, 12)
- **Gernika** (Pza. San Juan Ibarra, 5)
- **Igorre** (Lehendakari Aguirre, 19)
- **Markina** (Avda. Erdotza, 4)
- **Mungia** (Herribide, 5)

ONLINE



Gipuzkoa Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

943 11 21 11

familiaugariak@gipuzkoa.eus

Pº Zarategi, 99 (Edif. Txara 2), Intxaurrondo
(cita previa)

Pza. de Gipuzkoa, s/n (sin cita previa)

Donostia/San Sebastián

ONLINE



*También se puede tramitar en los Servicios Sociales de cualquier ayuntamiento.

Carnet de Familia Numerosa (Pérdida o deterioro): 012 / familiasnumerosas@euskadi.eus

Teléfonos de interés:

Ayudas Estatales



Instituto Nacional
de la S.S.
901 16 65 65



Ministerio para la Transición
Ecológica y Reto Demográfico
915 97 65 77 / 915 97 65 78



Lanbide
945 16 06 00

Ayudas Autonómicas



ONDIZATE: GAITERIA ETA
EPHONKA DEMOGRAFIAKOAREN SALA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

Zuzenean
012

Ayudas Forales

Araba/Álava: 945 18 18 18 · **Bizkaia:** 944 06 74 00 · **Gipuzkoa:** 943 11 21 11

Ayudas Municipales



010



010



010

CONTACTO

hirukide@hirukide.com

www.hirukide.com

ARABA/ÁLAVA-CENTRAL

Avda. Reina Sofía, 112
01015 Vitoria-Gasteiz
Horario de atención:
L-J: 9:00-17:00 h / V: 8:00-16:00 h
(Excepto verano: 08:00-15:00 h)
945 25 36 02 / 688 72 89 31

BIZKAIA

Arturo Kampion, 18
48015 Bilbao
Horario de atención:
L-X-V 10:00-14:00 h
(Excepto verano: 10:00- 13:30 h)
688 66 83 09

GIPUZKOA

Pagola Gizagunea. Pº Bascongada, 10
20009 Donostia/San Sebastián
Horario de atención:
L-X-V 9:30-13:30 h
(Excepto verano: 9:30- 13:00 h)
688 66 83 26

f /hirukide

X @hirukide

ig @hirukide_euskadi

yt /HirukideFN

¡ASÓCIATE!... somos más de 36.000 FAMILIAS NUMEROSAS EN EUSKADI